

FICHA DE TRÁMITE

OTORGAMIENTO DE TÍTULO DE PERMISO DE TRATAMIENTO DE PETRÓLEO

| | | | |
|--------------------------------|---------------------------------|--------------------------------------|-----------------------------------|
| SECTOR | HIDROCARBUROS | NIVEL DE DIGITALIZACIÓN | TRÁMITE PRESENCIAL |
| INSTITUCIÓN RESPONSABLE | SECRETARÍA DE ENERGÍA (ENERGÍA) | UNIDAD ADMINISTRATIVA A CARGO | DIRECCIÓN GENERAL DE PETROLÍFEROS |

INFORMACIÓN GENERAL DEL TRÁMITE

| | |
|--------------------------------------|---|
| OBJETIVO Y JUSTIFICACIÓN | OTORGAMIENTO DEL PERMISO DE TRATAMIENTO QUE COMPRENDE LOS PROCESOS INDUSTRIALES PREVIOS A LA REFINACIÓN, A LOS CUALES SE SOMETE EL PETRÓLEO, PARA LLEVAR A CABO LA SEPARACIÓN DE AGUA, SEDIMENTOS U OTROS COMPUESTOS CON LOS QUE SE ENCUENTRE MEZCLADO |
| INSTITUCIÓN RESPONSABLE | SECRETARÍA DE ENERGÍA (ENERGÍA) |
| UNIDAD ADMINISTRATIVA A CARGO | DIRECCIÓN GENERAL DE PETROLÍFEROS |
| SOLICITANTE | EL INTERESADO |
| FUNDAMENTO LEGAL | <p>ARTÍCULOS 50, 51, 54 Y 121 DE LA LEY DE HIDROCARBUROS.</p> <p>ARTÍCULOS 76, 87, 115 Y 152 DE LA LEY DEL SECTOR HIDROCARBUROS.</p> <p>ANEXO A DE LAS DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS DE CARÁCTER GENERAL QUE ESTABLECEN LOS FORMATOS Y ESPECIFICACIONES DE LOS REQUISITOS A QUE SE REFIEREN LOS ARTÍCULOS 50, 51 Y 121 DE LA LEY DE HIDROCARBUROS PARA EL OTORGAMIENTO DE PERMISOS EN MATERIA DE TRATAMIENTO Y REFINACIÓN DE PETRÓLEO, ASÍ COMO DE PROCESAMIENTO DE GAS NATURAL.</p> <p>ARTÍCULOS 11, 48, 71 DEL REGLAMENTO DE LAS ACTIVIDADES A QUE SE REFIERE EL TÍTULO TERCERO DE LA LEY DE HIDROCARBUROS.</p> <p>DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS DE CARÁCTER GENERAL QUE ESTABLECEN LOS FORMATOS Y ESPECIFICACIONES DE LOS REQUISITOS A QUE SE REFIEREN LOS ARTÍCULOS 50, 51 Y 121 DE LA LEY DE HIDROCARBUROS PARA EL OTORGAMIENTO DE PERMISOS EN MATERIA DE TRATAMIENTO Y REFINACIÓN DE PETRÓLEO, ASÍ COMO DE PROCESAMIENTO DE GAS NATURAL.</p> <p>DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS DE CARÁCTER GENERAL QUE ESTABLECEN LOS MODELOS DE LOS TÍTULOS DE PERMISOS EN MATERIA DE TRATAMIENTO Y REFINACIÓN DE PETRÓLEO, ASÍ COMO DE PROCESAMIENTO DE GAS NATURAL (19 DE NOVIEMBRE DE 2015).</p> |

REQUISITOS Y MEDIOS DE ATENCIÓN

LISTA DE REQUISITOS

SEGÚN MODALIDAD:

1. ACTA DE NACIMIENTO, PASAPORTE O CREDENCIAL DE ELECTOR VIGENTE, DE QUIEN SERÁ TITULAR DEL PERMISO (PERSONA FÍSICA)
2. ACTA CONSTITUTIVA CERTIFICADA POR NOTARIO PÚBLICO DE LA RAZÓN SOCIAL QUIEN SERÁ TITULAR DEL PERMISO (PERSONA MORAL)
3. ESCRITO LIBRE DONDE SE DESCRIBA LA ESTRUCTURA DEL CAPITAL SOCIAL DEL INTERESADO
4. PODER NOTARIAL DEL REPRESENTANTE LEGAL, EN SU CASO (ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA Y COPIA SIMPLE)
5. ESCRITO LIBRE DONDE EL SOLICITANTE INDIQUE EL DOMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES, ASÍ COMO NOMBRE DE LA PERSONA O PERSONAS AUTORIZADAS PARA RECIBIRLAS
6. ESCRITO LIBRE DESCRIBIENDO LA ACTIVIDAD QUE VA A REALIZAR
7. DOCUMENTO CON LA UBICACIÓN GEO-REFERENCIADA DE LAS INSTALACIONES QUE SERÁN SUJETAS A PERMISO
8. PLOT-PLAN DE LAS INSTALACIONES SUJETAS A PERMISO
9. DOCUMENTO QUE INDIQUE EL TIPO, ORIGEN, CALIDAD Y VOLUMEN DE LA MATERIA PRIMA A PROCESAR
10. DOCUMENTO EN EL QUE SE INDIQUE EL LISTADO, CALIDAD Y VOLUMEN DE LOS PRODUCTOS FINALES QUE SE ESPERA OBTENER EN LAS INSTALACIONES SUJETAS A PERMISO
11. DIAGRAMA DE FLUJO DE PROCESO (DFP) DE LOS PRINCIPALES PROCESOS INVOLUCRADOS EN LAS DIFERENTES INSTALACIONES QUE SERÁN SUJETAS A PERMISO
12. DOCUMENTO EN EL QUE SE DESCRIBA LA CAPACIDAD NOMINAL Y ÚTIL ESTIMADA DE PROCESO DE LAS INSTALACIONES INVOLUCRADAS EN LA ACTIVIDAD SUJETA A PERMISO
13. DOCUMENTO CON LA DESCRIPCIÓN DE LAS PLANTAS DE PROCESO DE LAS INSTALACIONES INVOLUCRADAS EN LA ACTIVIDAD SUJETA A PERMISO
14. CARTA FIRMADA POR EL SOLICITANTE O SU REPRESENTANTE LEGAL EN LA QUE SE OBLIGA A CONTAR CON LAS GARANTÍAS O SEGUROS QUE LE SEAN REQUERIDOS POR LA AUTORIDAD COMPETENTE
15. DOCUMENTO CON LA LISTA DE CONTRATOS O PROMESA DE CONTRATO PARA EL SUMINISTRO Y SU VIGENCIA
16. DOCUMENTO CON LA DESCRIPCIÓN Y ESQUEMA DEL PLAN GENERAL DE FINANCIAMIENTO, DESGLOSANDO LAS APORTACIONES DE CAPITAL Y DEL PLAN DE CRÉDITO QUE, EN SU CASO, VAYA A ADOPTARSE
17. COPIA SIMPLE DE LAS DOS ÚLTIMAS DECLARACIONES ANUALES DE IMPUESTOS
18. COPIA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LOS DOS ÚLTIMOS EJERCICIOS, O EN SU CASO DE ESTAR OBLIGADO A CONTAR CON ESTADOS FINANCIEROS DICTAMINADOS, PRESENTAR LOS ÚLTIMOS DOS EJERCICIOS AUDITADOS PARA EFECTOS FISCALES POR AUDITORES EXTERNOS DEBIDAMENTE AUTORIZADOS, DE CONFORMIDAD CON LAS DISPOSICIONES FISCALES

| | |
|--|--|
| TIEMPO ESTIMADO DE RESPUESTA Y/O ATENCIÓN | 100 HÁBILES |
| DOMICILIO | AV. INSURGENTES NO. 20, GLORIETA DE INSURGENTES, COLONIA ROMA NORTE, C.P. 06700, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, CIUDAD DE MÉXICO PISO 22 |
| HORARIOS DE ATENCIÓN | LUNES A VIERNES DE 9:00 A.M. A 6:00 P.M. |
| MEDIOS DE CONTACTO | (55) 5000-6000 EXT. 1407 EMAIL(S): amacias@energia.gob.mx |
| COSTO ASOCIADO (SOLICITANTE) | |
| REQUIERE PAGO | SI |
| COSTO | MONTO CALCULADO SEGÚN MODALIDAD |
| PAGO EN LÍNEA | NO |

MODALIDADES

MODALIDADES SUSTANTIVAS

| | |
|-------------------|---|
| NOMBRE | SENER-09-012-A OTORGAMIENTO DE TÍTULO DE PERMISO DE TRATAMIENTO DE PETRÓLEO |
| REQUISITOS | <ol style="list-style-type: none">1. ACTA DE NACIMIENTO, PASAPORTE O CREDENCIAL DE ELECTOR VIGENTE, DE QUIEN SERÁ TITULAR DEL PERMISO (PERSONA FÍSICA)2. ACTA CONSTITUTIVA CERTIFICADA POR NOTARIO PÚBLICO DE LA RAZÓN SOCIAL QUIEN SERÁ TITULAR DEL PERMISO (PERSONA MORAL)3. ESCRITO LIBRE DONDE SE DESCRIBA LA ESTRUCTURA DEL CAPITAL SOCIAL DEL INTERESADO4. PODER NOTARIAL DEL REPRESENTANTE LEGAL, EN SU CASO (ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA Y COPIA SIMPLE)5. ESCRITO LIBRE DONDE EL SOLICITANTE INDIQUE EL DOMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES, ASÍ COMO NOMBRE DE LA PERSONA O PERSONAS AUTORIZADAS PARA RECIBIRLAS6. ESCRITO LIBRE DESCRIBIENDO LA ACTIVIDAD QUE VA A REALIZAR7. DOCUMENTO CON LA UBICACIÓN GEO-REFERENCIADA DE LAS INSTALACIONES QUE SERÁN SUJETAS A PERMISO8. PLOT-PLAN DE LAS INSTALACIONES SUJETAS A PERMISO9. DOCUMENTO QUE INDIQUE EL TIPO, ORIGEN, CALIDAD Y VOLUMEN DE LA MATERIA PRIMA A PROCESAR10. DOCUMENTO EN EL QUE SE INDIQUE EL LISTADO, CALIDAD Y VOLUMEN DE LOS PRODUCTOS FINALES QUE SE ESPERA OBTENER EN LAS INSTALACIONES SUJETAS A PERMISO11. DIAGRAMA DE FLUJO DE PROCESO (DFP) DE LOS PRINCIPALES PROCESOS INVOLUCRADOS EN LAS DIFERENTES INSTALACIONES QUE SERÁN SUJETAS A PERMISO12. DOCUMENTO EN EL QUE SE DESCRIBA LA CAPACIDAD NOMINAL Y ÚTIL ESTIMADA DE PROCESO DE LAS INSTALACIONES INVOLUCRADAS EN LA ACTIVIDAD SUJETA A PERMISO13. DOCUMENTO CON LA DESCRIPCIÓN DE LAS PLANTAS DE PROCESO DE LAS INSTALACIONES INVOLUCRADAS EN LA ACTIVIDAD SUJETA A PERMISO14. CARTA FIRMADA POR EL SOLICITANTE O SU REPRESENTANTE LEGAL EN LA QUE SE OBLIGA A CONTAR CON LAS GARANTÍAS O SEGUROS QUE LE SEAN REQUERIDOS POR LA AUTORIDAD COMPETENTE15. DOCUMENTO CON LA LISTA DE CONTRATOS O PROMESA DE CONTRATO PARA EL SUMINISTRO Y SU VIGENCIA16. DOCUMENTO CON LA DESCRIPCIÓN Y ESQUEMA DEL PLAN GENERAL DE FINANCIAMIENTO, DESGLOSANDO LAS APORTACIONES DE CAPITAL Y DEL PLAN DE CRÉDITO QUE, EN SU CASO, VAYA A ADOPTARSE |

17. COPIA SIMPLE DE LAS DOS ÚLTIMAS DECLARACIONES ANUALES DE IMPUESTOS

18. COPIA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LOS DOS ÚLTIMOS EJERCICIOS, O EN SU CASO DE ESTAR OBLIGADO A CONTAR CON ESTADOS FINANCIEROS DICTAMINADOS, PRESENTAR LOS ÚLTIMOS DOS EJERCICIOS AUDITADOS PARA EFECTOS FISCALES POR AUDITORES EXTERNOS DEBIDAMENTE AUTORIZADOS, DE CONFORMIDAD CON LAS DISPOSICIONES FISCALES APLICABLES (PARA PERSONAS MORALES)

19. CARTA COMPROMISO FIRMADA POR EL SOLICITANTE O SU REPRESENTANTE LEGAL, EN LA QUE SE OBLIGA A PRESENTAR LA CARTA DE INTENCIÓN DE DISPONIBILIDAD DE LOS RECURSOS FINANCIEROS PARA DESARROLLAR EL PROYECTO OTORGADA POR UNA INSTITUCIÓN FINANCIERA, EN SU CASO

20. DOCUMENTACIÓN QUE ACREDITE LA CAPACIDAD TÉCNICA DEL SOLICITANTE

21. DOCUMENTO QUE CONTENGA UNA DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROYECTO, QUE INCLUYA UN ESTIMADO DE CALENDARIO, MONTO DE INVERSIÓN Y PLAN DE NEGOCIOS

22. DICTAMEN DE LA AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE DEL SECTOR HIDROCARBUROS (ASEA), EN EL QUE SE ACREDITE EL CUMPLIMIENTO DE LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 51 FRACCIÓN I DE LA LEY DE HIDROCARBUROS, EL CUAL ESTABLECE QUE EL OTORGAMIENTO DE LOS PERMISOS A QUE SE REFIERE EL TÍTULO TERCERO DE LA MENCIONADA LEY ESTÁ SUJETO A QUE EL INTERESADO DEMUESTRE QUE, EN SU CASO, CUENTA CON UN DISEÑO DE INSTALACIONES O EQUIPOS ACORDES CON LA NORMATIVA APLICABLE Y LAS MEJORES PRÁCTICAS. ANEXO AL DICTAMEN DEBE IR EL MANIFIESTO DE CONOCIMIENTO REGULATORIO

23. EVALUACIÓN DE IMPACTO SOCIAL

24. COMPROBANTE DE PAGO DE DERECHOS

FUNDAMENTO LEGAL

ARTÍCULOS 50, 51 Y 121 DE LA LEY DE HIDROCARBUROS
ARTÍCULOS 76, 115 Y 152 DE LA LEY DEL SECTOR HIDROCARBUROS
ANEXO A DE LAS DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS DE CARÁCTER GENERAL QUE ESTABLECEN LOS FORMATOS Y ESPECIFICACIONES DE LOS REQUISITOS A QUE SE REFIEREN LOS ARTÍCULOS 50, 51 Y 121 DE LA LEY DE HIDROCARBUROS PARA EL OTORGAMIENTO DE PERMISOS EN MATERIA DE TRATAMIENTO Y REFINACIÓN DE PETRÓLEO, ASÍ COMO DE PROCESAMIENTO DE GAS NATURAL.

| | |
|-------------------------|---|
| NOMBRE | SENER-09-012-B AUTORIZACIÓN DE MODIFICACIONES TÉCNICAS DEL PERMISO DE TRATAMIENTO DE PETRÓLEO |
| REQUISITOS | <ol style="list-style-type: none">1. ESCRITO LIBRE DONDE EL SOLICITANTE INDIQUE EL ALCANCE DE LAS MODIFICACIONES TÉCNICAS APLICABLES A LAS INSTALACIONES OBJETO DEL PERMISO, INCLUYENDO EL COSTO ESTIMADO Y EL TIEMPO REQUERIDO2. DOCUMENTACIÓN TÉCNICA DE RESPALDO A LA SOLICITUD3. DICTAMEN DE LA AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE DEL SECTOR HIDROCARBUROS (ASEA), EN EL QUE SE ACREDITE EL CUMPLIMIENTO DE LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 51 FRACCIÓN I DE LA LEY DE HIDROCARBUROS, EL CUAL ESTABLECE QUE EL OTORGAMIENTO DE LOS PERMISOS A QUE SE REFIERE EL TÍTULO TERCERO DE LA MENCIONADA LEY ESTÁ SUJETO A QUE EL INTERESADO DEMUESTRE QUE, EN SU CASO, CUENTA CON UN DISEÑO DE INSTALACIONES O EQUIPOS ACORDES CON LA NORMATIVA APLICABLE Y LAS MEJORES PRÁCTICAS4. COMPROBANTE DE PAGO DE DERECHOS5. REPORTE O DOCUMENTO QUE DESCRIBA LAS AFECTACIONES QUE HABRÍA DURANTE EL PROYECTO DE MODIFICACIÓN. |
| FUNDAMENTO LEGAL | <p>ARTÍCULOS 50, 51 Y 121 DE LA LEY DE HIDROCARBUROS</p> <p>ARTÍCULOS 76, 115 Y 152 DE LA LEY DEL SECTOR HIDROCARBUROS</p> <p>ARTÍCULO 48 DEL REGLAMENTO DE LAS ACTIVIDADES A QUE SE REFIERE EL TÍTULO TERCERO DE LA LEY DE HIDROCARBUROS.</p> <p>ANEXO A DE LAS DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS DE CARÁCTER GENERAL QUE ESTABLECEN LOS FORMATOS Y ESPECIFICACIONES DE LOS REQUISITOS A QUE SE REFIEREN LOS ARTÍCULOS 50, 51 Y 121 DE LA LEY DE HIDROCARBUROS PARA EL OTORGAMIENTO DE PERMISOS EN MATERIA DE TRATAMIENTO Y REFINACIÓN DE PETRÓLEO, ASÍ COMO DE PROCESAMIENTO DE GAS NATURAL.</p> |

NOMBRE SENER-09-012-C AUTORIZACIÓN PARA LA CESIÓN DE DERECHOS DEL TÍTULO DE PERMISO DE TRATAMIENTO DE PETRÓLEO

REQUISITOS

A. CEDENTE:

1. DOCUMENTO QUE ACREDITE LA VIGENCIA DEL TÍTULO DE PERMISO DE TRATAMIENTO DE PETRÓLEO

2. DOCUMENTO QUE ACREDITE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES INHERENTES AL PERMISO

B. CESIONARIO:

1. ACTA DE NACIMIENTO, PASAPORTE O CREDENCIAL DE ELECTOR VIGENTE, DE QUIEN SERÁ TITULAR DEL PERMISO (PERSONA FÍSICA)

2. ACTA CONSTITUTIVA CERTIFICADA POR NOTARIO PÚBLICO DE QUIEN SERÁ TITULAR DEL PERMISO (PERSONA MORAL)

3. ESCRITO LIBRE DONDE SE DESCRIBA LA ESTRUCTURA DEL CAPITAL SOCIAL DEL INTERESADO

4. PODER NOTARIAL DEL REPRESENTANTE LEGAL, EN SU CASO (ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA Y COPIA SIMPLE)

5. ESCRITO LIBRE DONDE EL SOLICITANTE DE LA CESIÓN DE DERECHOS DEL PERMISO DE TRATAMIENTO DE PETRÓLEO INDIQUE EL DOMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES, ASÍ COMO NOMBRE DE LA PERSONA O PERSONAS AUTORIZADAS PARA RECIBIRLAS

6. ESCRITO LIBRE DESCRIBIENDO LA ACTIVIDAD QUE VA A REALIZAR

7. DOCUMENTO QUE INDIQUE EL TIPO, ORIGEN, CALIDAD Y VOLUMEN DE LA MATERIA PRIMA A PROCESAR

8. DOCUMENTO EN EL QUE SE INDIQUE EL LISTADO, CALIDAD Y VOLUMEN DE LOS PRODUCTOS FINALES QUE SE ESPERA OBTENER EN LAS INSTALACIONES SUJETAS A PERMISO

9. CARTA FIRMADA POR EL SOLICITANTE O SU REPRESENTANTE LEGAL EN LA QUE SE OBLIGA A CONTAR CON LAS GARANTÍAS O SEGUROS QUE LE SEAN REQUERIDOS POR LA AUTORIDAD COMPETENTE

10. DOCUMENTO CON LA LISTA DE CONTRATOS O PROMESA DE CONTRATO PARA EL SUMINISTRO Y SU VIGENCIA

11. DOCUMENTO CON LA DESCRIPCIÓN Y ESQUEMA DEL PLAN GENERAL DE FINANCIAMIENTO, DESGLOSANDO LAS APORTACIONES DE CAPITAL Y DEL PLAN DE CRÉDITO QUE, EN SU CASO, VAYA A ADOPTARSE PARA LA OPERACIÓN DE LAS INSTALACIONES

12. COPIA SIMPLE DE LAS DOS ÚLTIMAS DECLARACIONES ANUALES DE IMPUESTOS

13. COPIA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LOS DOS ÚLTIMOS EJERCICIOS, O EN SU CASO DE ESTAR OBLIGADO A CONTAR CON ESTADOS FINANCIEROS DICTAMINADOS, PRESENTAR LOS ÚLTIMOS DOS EJERCICIOS AUDITADOS PARA EFECTOS FISCALES POR AUDITORES EXTERNOS DEBIDAMENTE AUTORIZADOS, DE CONFORMIDAD CON LAS DISPOSICIONES FISCALES APLICABLES (PARA PERSONAS MORALES)

14. CARTA COMPROMISO FIRMADA POR EL SOLICITANTE O SU REPRESENTANTE

LEGAL, EN LA QUE SE OBLIGA A PRESENTAR LA CARTA DE INTENCIÓN DE DISPONIBILIDAD DE LOS RECURSOS FINANCIEROS PARA LA OPERACIÓN DE LAS INSTALACIONES, OTORGADA POR UNA INSTITUCIÓN FINANCIERA, EN SU CASO

15. DOCUMENTACIÓN QUE ACREDITE LA CAPACIDAD TÉCNICA DEL SOLICITANTE EN SU CARÁCTER DE CESIONARIO.

16. COMPROBANTE DE PAGO DE DERECHOS

17. DOCUMENTO EN EL QUE EL POSIBLE CESIONARIO SE COMPROMETE A CUMPLIR, EN SUS TÉRMINOS, LAS OBLIGACIONES PREVISTAS EN EL PERMISO RESPECTIVO.

FUNDAMENTO LEGAL

DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS DE CARÁCTER GENERAL QUE ESTABLECEN LOS FORMATOS Y ESPECIFICACIONES DE LOS REQUISITOS A QUE SE REFIEREN LOS ARTÍCULOS 50, 51 Y 121 DE LA LEY DE HIDROCARBUROS PARA EL OTORGAMIENTO DE PERMISOS EN MATERIA DE TRATAMIENTO Y REFINACIÓN DE PETRÓLEO, ASÍ COMO DE PROCESAMIENTO DE GAS NATURAL

NOMBRE

SENER-09-012-D PRÓRROGA PARA EL TÍTULO DE PERMISO DE TRATAMIENTO DE PETRÓLEO

REQUISITOS

1. ESCRITO LIBRE DONDE EL SOLICITANTE DE LA PRÓRROGA INDIQUE EL DOMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES, ASÍ COMO NOMBRE DE LA PERSONA O PERSONAS AUTORIZADAS PARA RECIBIRLAS

2. COMPROBANTE DE PAGO DE DERECHOS.

FUNDAMENTO LEGAL

ARTÍCULOS 50 Y 51 DE LA LEY DE HIDROCARBUROS
ARTÍCULOS 76 Y 115 DE LA LEY DEL SECTOR HIDROCARBUROS
ARTÍCULO 11 DEL REGLAMENTO DE LAS ACTIVIDADES A QUE SE REFIERE EL TÍTULO TERCERO DE LA LEY DE HIDROCARBUROS

NOMBRE

SENER-09-012-E AUTORIZACIÓN DE SUSPENSIÓN EN EL SERVICIO DEL PERMISO DE TRATAMIENTO DE PETRÓLEO

REQUISITOS

1. ESCRITO LIBRE PRESENTADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL PERMISIONARIO, PREVIAMENTE ACREDITADA SU PERSONALIDAD ANTE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PETROLÍFEROS DE LA SECRETARÍA DE ENERGÍA, EN EL CUAL EL SOLICITANTE DE LA AUTORIZACIÓN DE LA SUSPENSIÓN DE LOS SERVICIOS DEL PERMISO DE TRATAMIENTO DE PETRÓLEO INDIQUE EL DOMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES, ASÍ COMO NOMBRE DE LA PERSONA O PERSONAS AUTORIZADAS PARA RECIBIRLAS

2. ESCRITO LIBRE DESCRIBIENDO LAS RAZONES POR LAS CUALES DESEA AUTORIZACIÓN PARA SUSPENDER LA ACTIVIDAD

3. REPORTE O DOCUMENTO QUE DESCRIBA LAS AFECTACIONES QUE HABRÍA DURANTE EL PERIODO DE SUSPENSIÓN DEL SERVICIO.

FUNDAMENTO LEGAL

ARTÍCULO 71 DEL REGLAMENTO DE LAS ACTIVIDADES A QUE SE REFIERE EL TÍTULO TERCERO DE LA LEY DE HIDROCARBUROS.
DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS DE CARÁCTER GENERAL QUE ESTABLECEN LOS MODELOS DE LOS TÍTULOS DE PERMISOS EN MATERIA DE TRATAMIENTO Y REFINACIÓN DE PETRÓLEO, ASÍ COMO DE PROCESAMIENTO DE GAS NATURAL. (19 DE NOVIEMBRE DE 2015)

| | |
|-------------------------|--|
| NOMBRE | SENER-09-012-F TERMINACIÓN DEL PERMISO DE TRATAMIENTO DE PETRÓLEO |
| REQUISITOS | <ol style="list-style-type: none">1. ACTA DE NACIMIENTO, PASAPORTE O CREDENCIAL DE ELECTOR VIGENTE, DEL TITULAR DEL PERMISO (PERSONA FÍSICA)2. ACTA CONSTITUTIVA CERTIFICADA POR NOTARIO PÚBLICO DE QUIEN ES TITULAR DEL PERMISO (PERSONA MORAL)3. ESCRITO LIBRE DONDE SE DESCRIBA LA ESTRUCTURA DEL CAPITAL SOCIAL DEL INTERESADO4. PODER NOTARIAL DEL REPRESENTANTE LEGAL, EN SU CASO (ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA Y COPIA SIMPLE)5. ESCRITO LIBRE DONDE EL SOLICITANTE DE LA TERMINACIÓN DEL PERMISO DE TRATAMIENTO DE PETRÓLEO INDIQUE EL DOMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES, ASÍ COMO NOMBRE DE LA PERSONA O PERSONAS AUTORIZADAS PARA RECIBIRLAS6. ESCRITO LIBRE DESCRIBIENDO LOS MOTIVOS POR LOS CUALES DESEA TERMINAR CON LA ACTIVIDAD7. CARTA FIRMADA POR EL SOLICITANTE O SU REPRESENTANTE LEGAL EN LA QUE SE OBLIGA A CONTAR CON LAS GARANTÍAS O SEGUROS QUE LE SEAN REQUERIDOS POR LA AUTORIDAD COMPETENTE8. CARTA COMPROMISO FIRMADA POR EL SOLICITANTE O SU REPRESENTANTE LEGAL, EN LA QUE SE OBLIGA A PRESENTAR LA CARTA DE INTENCIÓN DE DISPONIBILIDAD DE LOS RECURSOS FINANCIEROS PARA DESARROLLAR EL PROYECTO DE CIERRE, DESMANTELAMIENTO Y ABANDONO, O SUS EQUIVALENTES, DE LAS INSTALACIONES9. DOCUMENTO QUE CONTenga UNA DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROYECTO DE CIERRE, DESMANTELAMIENTO Y ABANDONO, O SUS EQUIVALENTES, DE LAS INSTALACIONES, QUE INCLUYA UN ESTIMADO DE CALENDARIO, MONTO DE INVERSIÓN Y PLAN DE MITIGACIÓN. |
| FUNDAMENTO LEGAL | ARTÍCULOS 50, 51 Y 54 DE LA LEY DE HIDROCARBUROS ARTÍCULOS 76 Y 87 DE LA LEY DEL SECTOR HIDROCARBUROS |
| NOMBRE | SENER-09-012-G SUPERVISIÓN DEL PERMISO DE TRATAMIENTO DE PETRÓLEO POR MEDIO DE VISITA DE VERIFICACIÓN. |
| REQUISITOS | <ol style="list-style-type: none">1. ESCRITO LIBRE DONDE EL INTERESADO INDIQUE EL ALCANCE DE LA VISITA DE VERIFICACIÓN A LAS INSTALACIONES OBJETO DEL TÍTULO DE PERMISO DE TRATAMIENTO DE PETRÓLEO2. COMPROBANTE DE PAGO DE DERECHOS. |
| FUNDAMENTO LEGAL | DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS DE CARÁCTER GENERAL QUE ESTABLECEN LOS MODELOS DE LOS TÍTULOS DE PERMISOS EN MATERIA DE TRATAMIENTO Y REFINACIÓN DE PETRÓLEO, ASÍ COMO DE PROCESAMIENTO DE GAS NATURAL. (19 DE NOVIEMBRE DE 2015) |

NOMBRE

REQUISITOS

FUNDAMENTO LEGAL

NOMBRE

REQUISITOS

FUNDAMENTO LEGAL

NOMBRE

REQUISITOS

FUNDAMENTO LEGAL

NOMBRE

REQUISITOS

FUNDAMENTO LEGAL

NOMBRE

REQUISITOS

FUNDAMENTO LEGAL

NO TIENE MODALIDADES ADMINISTRATIVAS REGISTRADAS ACTUALMENTE